

# DEL ALCANCE A LA TRANSFORMACIÓN:

Cómo aprovechar el marco RBET para garantizar los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos



Larson, A., Meinzen-Dick, R., Trautman, S., con Atmadja, S., Cronkleton, P., Elias, M., Gallagher, E. J., Garner, E., Morgan, M. y Páez-Valencia, A. M. (2024). Del alcance a la transformación: Cómo aprovechar el marco RBET para garantizar los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos. Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF), Bogor y Nairobi.

**Agradecimientos:** Queremos expresar nuestro agradecimiento a Kristen Evans e Iliana Monterroso por su trabajo previo sobre la idea de la escala de inclusión, financiado a través de una subvención del Banco Mundial. El presente trabajo ha sido financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) mediante la subvención del proyecto Women's Resource Rights) ([www.cifor-icraf.org/wlr](http://www.cifor-icraf.org/wlr)).

**Edición, maquetación y diseño:** Colectivo KANDS | [hello@kandscollective.com](mailto:hello@kandscollective.com).



## ACERCA DE LA INICIATIVA

### GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LOS RECURSOS MEDIANTE ENFOQUES TRANSFORMADORES EN MATERIA DE GÉNERO

En 2020, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) invitó a un consorcio formado por el Centro para la Investigación Forestal Internacional y Centro Internacional de Investigación Agroforestal (CIFOR-ICRAF), el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) a trabajar con proyectos seleccionados del FIDA para promover y fortalecer los derechos de las mujeres a la tierra mediante la integración de enfoques transformadores en materia de género (GTA) en las intervenciones de desarrollo rural para mejorar las políticas, las herramientas y las prácticas.

<https://www.cifor-icraf.org/wlr/>

[https://www.ifad.org/en/gender\\_transformative\\_approaches](https://www.ifad.org/en/gender_transformative_approaches)

## CONTACTOS DE LA INICIATIVA



**Anne M. Larson,**  
Líder del equipo sobre  
Gobernanza, Equidad y  
Bienestar

[a.larson@cifor-icraf.org](mailto:a.larson@cifor-icraf.org)



**Marlène Elias,**  
Responsable de Género

[marlene.elias@cgiar.org](mailto:marlene.elias@cgiar.org)



Investing in rural people

**Tshering Choden,**  
Especialista técnica en  
género e inclusión social,  
Equipo de Género

[t.choden@ifad.org](mailto:t.choden@ifad.org)

**Rikke Grand Olivera,**  
Especialista técnica  
principal a nivel global,  
Equipo de tenencia

[r.olivera@ifad.org](mailto:r.olivera@ifad.org)

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del FIDA. Los resultados, opiniones, interpretaciones y conclusiones expresados en esta publicación corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del FIDA, su junta directiva, sus miembros o cualquier Estado miembro al que representen. El FIDA no garantiza la exactitud de la información incluida en este documento. Los límites, colores, denominaciones y cualquier otra información que figure en los mapas de la presente publicación no implican juicio alguno por parte del FIDA sobre la condición jurídica de ningún territorio, ni la aprobación o aceptación de dichos límites.



**RBET**



El marco RBE (Reach, Benefit, Empower, en inglés) que en español usaremos como Alcanzar, Beneficiar, Empoderar ha sido un instrumento invaluable para orientar la incorporación de las cuestiones de género en los procesos de programación, garantizando así que los proyectos examinen detenidamente sus objetivos y puedan pasar de las aspiraciones a la implementación y la evaluación. Este marco permite observar cómo muchos proyectos que pretenden “empoderar” a las mujeres solo logran “alcanzarlas”, por ejemplo, mediante actividades de desarrollo de capacidades, pero sin verificar si dichas actividades realmente las benefician o empoderan en la práctica.

La incorporación de “Transformar” a este marco (Reach, Benefit, Empower, Transform, en adelante RBET) subraya la necesidad de conseguir cambios estructurales o normativos más profundos que permitan crear sistemas más equitativos. En este documento de síntesis, exploramos cómo aprovechar al máximo el marco RBET con relación al objetivo de garantizar los derechos de las mujeres a la tierra y otros recursos.

## **LOS ENFOQUES TRANSFORMADORES EN MATERIA DE GÉNERO: DEFINICIÓN**

Los enfoques transformadores en materia de género (GTA, en inglés) buscan elevar la ambición más allá del empoderamiento individual de las mujeres para catalizar cambios más amplios y duraderos en sus derechos. Esto supone transformar los sistemas, estructuras, instituciones y normas subyacentes que perpetúan la discriminación. Los GTA requieren procesos que permitan a las personas destinatarias de las iniciativas (por ejemplo, las mujeres de las comunidades locales y sus aliados) liderar o participar como socios plenos en la definición de los cambios deseados y las estrategias que los acompañan.

# CONECTANDO Y ADAPTANDO MARCOS CLAVES PARA EL CAMBIO TRANSFORMADOR EN LOS DERECHOS A LA TIERRA Y LOS RECURSOS

Este documento de síntesis combina tres marcos ya establecidos para poner en práctica el concepto de transformación con relación a los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos.

## 1. EL MARCO "GENDER AT WORK"

El marco Gender at Work utiliza dos escalas (de lo informal a lo formal y de lo individual a lo sistémico) para reflexionar sobre los cuatro ámbitos principales que son necesarios para abordar la discriminación por razones de género. Cada uno de los cuadrantes resultantes destaca aquellos aspectos de los derechos de las mujeres a la tierra que deben transformarse:

- ✓ **Formal-sistémico:** El reconocimiento estatal de los derechos de las mujeres a la tierra en las políticas y leyes y las consideraciones de equidad en las instituciones formales de toma de decisiones.
- ✓ **Formal-individual:** acceso individual de las mujeres a oportunidades y al control sobre la tierra y los recursos.
- ✓ **Informal-individual:** comportamientos y actitudes locales/individuales relacionados con los derechos de las mujeres a la tierra, así como sus capacidades y conocimientos individuales.
- ✓ **Informal-sistémico:** reglas y normas sociales relativas a los derechos de las mujeres a la tierra y su influencia colectiva en la toma de decisiones.

Aunque algunos de los temas se superponen en los cuadrantes, la forma en que estos se manifiestan y los métodos empleados para medir el cambio difieren.



## 2. EL MARCO GENDER AT WORK AMPLIADO

El segundo marco incorpora ámbitos de influencia adicionales, que van desde el hogar hasta las comunidades, los ámbitos subnacionales y nacionales, y la sociedad en general. Esto garantiza que se tengan en cuenta las diversas escalas de interacción que afectan a los derechos de las mujeres y destaca también el papel de la comunidad en los sistemas colectivos o consuetudinarios de tenencia de la tierra. Las áreas de impacto que se indican presentan los temas de cada cuadrante señalados anteriormente, pero con un mayor nivel de detalle. Reflejan los puntos clave que se deben tener en cuenta y pueden desglosarse a lo largo de toda la escala del marco RBET.

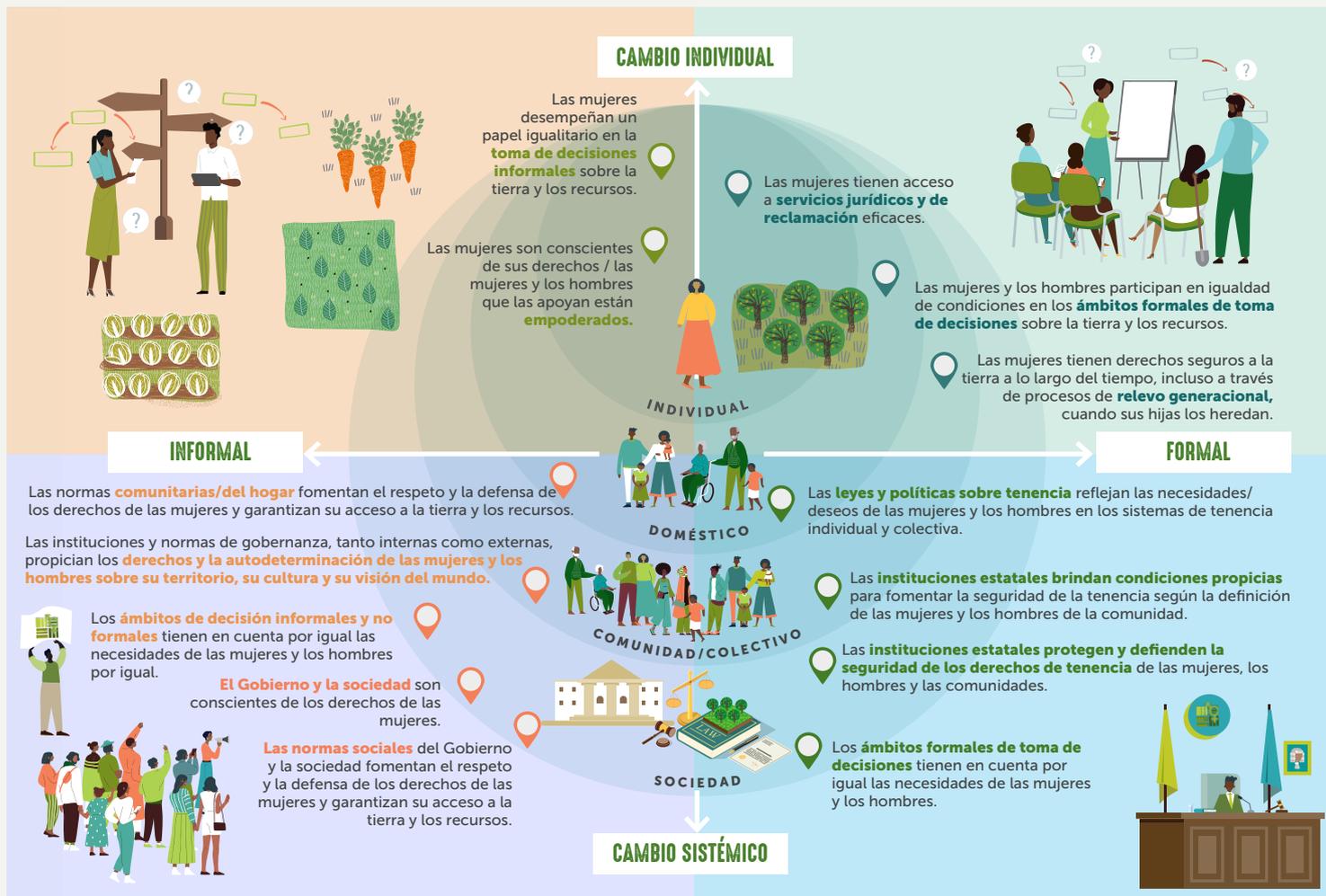


FIGURA 2. Marco Gender at Work ampliado (tomado de Morgan et al. 2023)

## 3. MARCO RBET APLICADO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA Y LOS RECURSOS

Aplicamos el marco RBET a los derechos de las mujeres a la tierra para identificar objetivos, acciones específicas e indicadores correspondientes a lo largo de esta escala. Aunque la escala no es totalmente lineal, nos ayuda a reflexionar sobre lo que supondría alcanzar, beneficiar, empoderar o transformar cuando se trata de los derechos de las mujeres a la tierra. Si bien el marco RBE (Alcanzar, Beneficiar, Empoderar) orientó el desarrollo del Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura (pro-WEIA, en inglés) a nivel de proyectos como una herramienta útil para las evaluaciones de impacto, dicho índice no aborda los aspectos transformadores ni ha sido concebido para abordar de manera específica los derechos a la tierra. Al integrar el marco RBET con el marco conceptual que se muestra en las figuras 1 y 2, garantizamos la cobertura de los cuatro cuadrantes (filas) a lo largo de la escala RBET (columnas), tal y como se muestra en el marco RBET adaptado a los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos que se presenta en las páginas 5-8.

## EL PROPÓSITO DEL MARCO RBET ADAPTADO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA Y LOS RECURSOS

El marco RBET adaptado nos permite distinguir entre los diferentes niveles de impacto de los distintos objetivos y actividades. **Nos desafía a considerar si nuestras acciones se han limitado a alcanzar o beneficiar a las mujeres o si realmente están teniendo un efecto empoderador o transformador.** Si son empoderadores, ¿lo son únicamente para las mujeres de manera individual o están sentando las bases para un cambio a nivel colectivo? **Esta reflexión nos ayuda a plantear impactos más sustanciales y a entender qué nos hace falta para aumentar nuestro nivel de ambición.**

## INDICADORES ILUSTRATIVOS

El marco RBET adaptado a los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos presenta indicadores que permiten medir los cambios en el ejercicio de dichos derechos. Este marco no es una guía de carácter universal, sino más bien un punto de partida que proporciona ejemplos adaptables a diferentes contextos. Se pueden añadir líneas y objetivos adicionales según se requiera; y los detalles específicos de cada columna pueden variar en función del contexto. Las *Directrices para medir el cambio transformador en materia de género en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*<sup>1</sup> ofrecen ejemplos detallados de indicadores para cada objetivo del marco RBET<sup>2</sup> y pueden servir de orientación adicional para su uso.

<sup>1</sup> FAO, FIDA, PMA y GGIAR Gender Impact Platform, 2023.

<sup>2</sup> Se pueden encontrar indicadores adicionales sobre género y tenencia en Gender Equality in Agrifood Systems: Indicator Lists (GEASIL) (Igualdad de género en sistemas agroalimentarios: lista de indicadores) (Mora et al. 2023), en la dimensión "Autonomía productiva" (pp. 3-5).

## APLICACIÓN PRÁCTICA

El marco RBET adaptado a los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos ayuda a diferenciar las actividades en función de su potencial de cambio. Permite identificar un nivel de ambición adecuado al contexto para garantizar que los esfuerzos no solo sean realistas, sino que además tengan un impacto significativo. Las entradas del marco presentado son solo ejemplos que deben adaptarse a cada proyecto.

Los proyectos que buscan adoptar enfoques transformadores en materia de género pueden utilizar el marco RBET para propiciar diálogos sobre qué objetivos pueden alcanzarse y sobre lo que constituye un cambio transformador en su contexto específico. De esta manera, pueden:



Establecer un diálogo sobre el nivel de impacto deseado.



Identificar acciones que realmente empoderen y transformen, en lugar de limitarse a alcanzar o beneficiar.



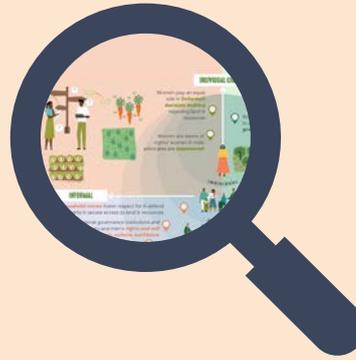
Alentar a todas las partes interesadas a reflexionar sobre los cambios estructurales necesarios para apoyar los derechos de las mujeres a la tierra.



Fomentar una comprensión común de los términos, objetivos e indicadores de éxito.



Cuando el marco RBET se usa en combinación con el marco Gender at Work y los ámbitos de influencia ampliados, ofrece un enfoque integral para conceptualizar el cambio en los derechos de las mujeres a la tierra y para la cocreación de estrategias hacia la consecución de un cambio transformador. Las iniciativas, al definir claramente sus objetivos, actividades e indicadores (desde alcanzar hasta beneficiar, empoderar y transformar), pueden ponerse de acuerdo con las mujeres participantes sobre qué estrategia es más adecuada para cada contexto. Este enfoque permite visualizar claramente las diferentes opciones disponibles y puede promover un mayor nivel de ambición y un compromiso más amplio con el cambio estructural, lo que conduce a resultados duraderos y equitativos para los derechos de las mujeres a la tierra. En la siguiente representación de nuestro marco adaptado, nos centramos en cada cuadrante del marco Gender at Work (informal-individual, formal-individual, informal-sistémico y formal-sistémico), mientras que las columnas corresponden a las diferentes etapas del marco RBET. Esta estructura muestra claramente la forma en que los objetivos, las actividades y los indicadores específicos progresan desde el simple hecho de alcanzar a las mujeres hasta, en última instancia, transformar sus derechos a la tierra.



**Alcanzar**



**Beneficiar**



**Empoderar**



**Transformar**

**LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES**

	Alcanzar	Beneficiar	Empoderar	Transformar
Metas	Los GTA y otros programas de desarrollo de capacidades promueven la toma de decisiones de las mujeres en el contexto de la tierra y los recursos.	El aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar se traduce en un aumento de los ingresos bajo su control.	Las mujeres asumen funciones de liderazgo y toma de decisiones en el hogar y en las organizaciones comunitarias.	Las mujeres desempeñan un papel igualitario en la toma de decisiones (informales) sobre la tierra y los recursos. Los hombres reconocen cuan valioso es que las mujeres empoderadas tomen decisiones y asuman roles de liderazgo.
Actividades	Impartir sesiones y talleres de desarrollo de capacidades.	Proporcionar formación y entrenamiento en temas financieros y de gestión.	Fomentar y apoyar las iniciativas de liderazgo de las mujeres. Trabajar con los hombres para apoyar el derecho de las mujeres a la toma de decisiones.	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante programas para el hogar y para la comunidad.
Indicadores	Número de sesiones de formación y talleres realizados.	Aumento de los ingresos bajo control de las mujeres, por ejemplo, a partir de los datos obtenidos de encuestas o de registros de organizaciones de productores.	Puntuaciones de mujeres en la toma de decisiones según los índices WEAI o pro-WEAI. Número de mujeres que ocupan puestos de liderazgo en organizaciones comunitarias.	Actitudes y normas de la comunidad con respecto al papel de las mujeres en la toma de decisiones (medidas a través de encuestas).

**CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA**

Metas	Los programas de formación en temas jurídicos instruyen a las mujeres acerca de sus derechos a la tierra.	Un mayor conocimiento de sus derechos a la tierra proporciona a las mujeres una mayor seguridad en la tenencia.	Las mujeres abogan por derechos a la tierra más sólidos a nivel del hogar, comunitario y nacional.	Tanto mujeres como hombres conocen y defienden la igualdad de los derechos de las mujeres a la tierra.
Actividades	Desarrollar e impartir programas de formación en temas jurídicos.	Realizar campañas educativas acerca de los derechos a la tierra.	Capacitar a las mujeres en temas de incidencia y cabildeo.	Impartir formación continua en temas de sensibilización e incidencia/cabildeo a mujeres y hombres.
Indicadores	Número de mujeres que participan en programas de formación en temas jurídicos.	Proporción de mujeres que conocen sobre derechos a la tierra.	Número de mujeres que defienden y hablan públicamente/lideran organizaciones en favor de los derechos de las mujeres a la tierra. Número de mujeres y hombres que abogan y hablan en público a favor de los derechos de las mujeres a la tierra.	Proporción de hombres que conocen sobre los derechos de las mujeres a la tierra.



**Alcanzar**

**Beneficiar**

**Empoderar**

**Transformar**

**MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES**

	Alcanzar	Beneficiar	Empoderar	Transformar
<b>Metas</b>	Se invita a las mujeres a las reuniones.	Las mujeres se benefician de su participación en reuniones y procesos participativos, y sus preferencias, sugerencias y votos son tomados en cuenta.	Las mujeres asumen funciones de toma de decisiones y liderazgo en organizaciones y procesos formales.	Las mujeres y los hombres desempeñan un papel igualitario en los ámbitos de decisión formales relativos a la tierra y los recursos.
<b>Actividades</b>	Garantizar invitaciones y participación inclusivas en las reuniones.	Facilitar procesos de toma de decisiones inclusivos.	Proporcionar formación y apoyo en materia de liderazgo.	Promover la igualdad de género en los órganos de toma de decisiones en todos los niveles.
<b>Indicadores</b>	Número de mujeres invitadas y asistentes a las reuniones.	Proporción del tiempo de intervención de las mujeres frente a los hombres en las reuniones. Número de sugerencias y votos de mujeres registrados en las reuniones.	Número de mujeres en puestos de liderazgo en organizaciones formales.	Proporción de cada género en los órganos formales de toma de decisiones, incluidos los puestos de más alto nivel, a lo largo del tiempo.

**SEGURIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA**

<b>Metas</b>	Se informa a las mujeres por medio de comunicaciones formales acerca de sus derechos y sobre los mecanismos para reclamarlos.	Las mujeres pueden utilizar esta información para reclamar y defender sus derechos.	Las mujeres se organizan y trabajan de manera estratégica para reclamar y defender sus derechos.	Las mujeres cuentan con derechos a la tierra seguros a lo largo del tiempo, incluso en el proceso de relevo generacional, cuando las hijas los heredan.
<b>Actividades</b>	Utilizar canales de comunicación formales para difundir información.	Proporcionar asistencia jurídica y servicios de apoyo.	Apoyar la creación de grupos de defensa de los derechos de las mujeres.	Apoyar la defensa y las negociaciones a favor de leyes de herencia equitativas y su aplicación.
<b>Indicadores</b>	Número de mujeres a las que se llega a través de canales de comunicación formales.	Número de mujeres que utilizan los servicios de asistencia jurídica y apoyo.	Número de grupos de defensa de los derechos de las mujeres creados y en funcionamiento. Proporción de mujeres que informan de la seguridad de sus derechos a la tierra. Proporción de casos relacionados con herencias en los que las hijas heredan la tierra.	Proporción y calidad de la tierra heredada por las hijas en comparación con la heredada por los hijos.



**Alcanzar**

**Beneficiar**

**Empoderar**

**Transformar**

**MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES**

<b>Metas</b>	Las intervenciones alientan a las mujeres a participar en la toma de decisiones a nivel comunitario.	La participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario fortalece la aceptación de que puedan reclamar sus derechos de tenencia.	Las mujeres líderes y las organizaciones de mujeres ocupan puestos de decisión en las comunidades y otros ámbitos relevantes (informales y consuetudinarios).	Los sistemas y normas de gobernanza, tanto internos como externos, propician los derechos y la autodeterminación de las mujeres y los hombres sobre su territorio, su cultura y su visión del mundo.
<b>Actividades</b>	Diseñar e implementar programas de participación comunitaria.	Promover prácticas incluyentes en la toma de decisiones a nivel comunitario.	Apoyar y asesorar a mujeres líderes y a sus organizaciones. Trabajar con líderes hombres para apoyar y asesorar a mujeres líderes y a sus organizaciones.	Apoyar las condiciones propicias para el logro de cambios sistémicos en la gobernanza y en las normas.
<b>Indicadores</b>	Número de mujeres que participan en la toma de decisiones a nivel comunitario.	Número de decisiones comunitarias en las que influyen las mujeres.	Número de mujeres líderes y organizaciones que desempeñan funciones de toma de decisiones. Autoevaluaciones de liderazgo.	Evaluación de las normas y acuerdos de gobernanza en favor de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

**SEGURIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA**

<b>Metas</b>	Las intervenciones promueven la importancia de que las mujeres tengan seguridad en sus derechos de tenencia.	Los miembros de la comunidad apoyan la seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres.	Las mujeres líderes y las organizaciones de mujeres trabajan de manera estratégica para garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra de las mujeres.	Las normas comunitarias/del hogar fomentan el respeto y la defensa de los derechos de las mujeres, así como su acceso seguro a la tierra y los recursos.
<b>Actividades</b>	Aumentar la sensibilización y la comprensión sobre la (in) seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres.	Realizar campañas de sensibilización en la comunidad.	Brindar apoyo estratégico a las organizaciones de mujeres.	Promover normas y prácticas equitativas en materia de género mediante la participación comunitaria.
<b>Indicadores</b>	Número de mujeres que participan en programas de sensibilización.	Número/proporción de mujeres que informan sobre una mayor seguridad en la tenencia de la tierra.	Número de organizaciones de mujeres/actividades en favor de la seguridad en la tenencia de la tierra de las mujeres.	Número de comunidades que adoptan normas y prácticas equitativas en materia de género.

**CARGA DE TRABAJO EN EL HOGAR**

<b>Metas</b>	Los programas promueven una distribución equitativa del trabajo doméstico.	Los hombres colaboran en el trabajo doméstico. El uso de tecnologías que facilitan el trabajo reduce la carga doméstica de las mujeres.	Las mujeres pueden abogar por tecnologías y cambios en la distribución del trabajo doméstico que reduzcan su carga en el hogar.	La norma aceptada es que el trabajo doméstico y otros trabajos no remunerados sean plenamente reconocidos, contabilizados y compartidos de manera equitativa entre hombres y mujeres.
<b>Actividades</b>	Aumentar la sensibilización sobre la distribución desigual de la carga de trabajo en el hogar entre mujeres y hombres.	Incorporar y distribuir tecnologías que faciliten el trabajo en el hogar. Realizar talleres y campañas de sensibilización para alentar a los hombres a participar en el trabajo doméstico.	Impartir formación a mujeres y hombres sobre el uso de tecnologías y la gestión del hogar.	Abogar por el reconocimiento y la distribución equitativa del trabajo no remunerado.
<b>Indicadores</b>	Número de personas que participan en los programas.	Reducción de la carga de trabajo en el hogar de las mujeres, por ejemplo, medida por el índice pro-WEAI.	Número de mujeres y hombres que abogan por el uso de tecnologías para facilitar y distribuir de forma equitativa el trabajo doméstico. Número de mujeres que informan tener un mayor control sobre su tiempo.	Cambios en las normas comunitarias relacionadas con la distribución del trabajo doméstico (medidos a través de encuestas).





**Alcanzar**

**Beneficiar**

**Empoderar**

**Transformar**

**RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA**

	Alcanzar	Beneficiar	Empoderar	Transformar
Metas	Proporcionar información sobre las opciones para registrar o garantizar la tenencia a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los agricultores, incluida información específica dirigida a las mujeres.	Las leyes otorgan más derechos a las mujeres. Los nombres de las mujeres figuran en los títulos de propiedad.	Propiciar condiciones que permitan a las mujeres definir la forma en que desean que se reconozcan sus derechos de tenencia.  Las mujeres se organizan para garantizar sus derechos de tenencia.	Los cambios jurídico-institucionales garantizan el reconocimiento de los derechos de las mujeres en todos los regímenes de tenencia pertinentes, según sus propias definiciones, costumbres e historia.  Las leyes y políticas sobre tenencia reflejan las necesidades/deseos de mujeres y hombres, tanto en los regímenes individuales como en los colectivos.
Actividades	Difundir información mediante talleres, folletos y campañas en medios y canales de comunicación.	Implementar reformas jurídicas y actualizar los procesos de registro.	Apoyar a las organizaciones de mujeres e impartir formación sobre los derechos de tenencia y su defensa.	Apoyar la defensa, las negociaciones y la implementación de políticas y reformas jurídicas integrales a favor de los derechos de las mujeres a la tierra.
Indicadores	Número de materiales informativos distribuidos y talleres realizados.	Número de mujeres incluidas en los títulos de propiedad.	Número de mujeres organizadas/organizaciones de mujeres que defienden los derechos de tenencia en sus propios términos.	La revisión de los marcos jurídicos muestra que estos reflejan las demandas de las mujeres en materia de derechos a la tierra.

**SEGURIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA TIERRA**

Metas	La seguridad en la tenencia de la tierra de las mujeres se identifica y analiza de manera diferenciada de aquella de los hombres o la colectiva.  Se identifican oportunidades para aumentar la seguridad de tenencia de las mujeres.	Las iniciativas específicas aumentan la seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres.	Las mujeres saben cuáles son sus derechos y los procesos que deben seguir para aumentar la seguridad de su tenencia y tienen la capacidad de actuar en consecuencia.	Las instituciones estatales ofrecen condiciones propicias que fomentan la seguridad de la tenencia de la tierra según la definición de las mujeres y los hombres de la comunidad.  Las instituciones estatales protegen y defienden los derechos de tenencia de la tierra de las mujeres, los hombres y las comunidades.
Actividades	Se identifican oportunidades para aumentar la seguridad de tenencia de las mujeres.	Las iniciativas específicas aumentan la seguridad de la tenencia de la tierra de las mujeres.	Las mujeres son conscientes de sus derechos y de los procesos que deben seguir para aumentar la seguridad de su tenencia y tienen la capacidad de actuar en consecuencia.	Las instituciones estatales ofrecen condiciones propicias que fomentan la seguridad de la tenencia de la tierra según la definición de las mujeres y los hombres de la comunidad.  Las instituciones estatales protegen y defienden los derechos de tenencia de la tierra de las mujeres, los hombres y las comunidades.
Indicadores	Número de evaluaciones y estudios de investigación realizados.	Número de mujeres que han aumentado la seguridad de su tenencia.	Número de mujeres organizadas/organizaciones de mujeres que abogan por la seguridad de la tenencia.	Número de marcos jurídicos e instituciones establecidos para hacer cumplir los derechos.  Número de ocasiones en que el Estado defiende y hace cumplir los derechos.

**NOTA:**

Algunas actividades específicas, como la mejora de la seguridad en la tenencia de la tierra de las mujeres, pueden "beneficiar" o "empoderar" en función del contexto, por lo que deben clasificarse según corresponda.





## CONSORCIO DE LA INICIATIVA



El Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF) conciben un mundo más equitativo donde los árboles en todos los paisajes, desde las tierras áridas hasta los trópicos húmedos, contribuyen a mejorar el medioambiente y el bienestar de todos y todas. CIFOR e ICRAF son centros de investigación del CGIAR.



Cambio climático, pérdida de la biodiversidad, degradación ambiental y desnutrición. Estas cuatro crisis mundiales, interrelacionadas entre sí, han puesto en peligro el bienestar de nuestro planeta durante años. Agravadas por la COVID-19, su impacto en la agricultura, en los paisajes, en la biodiversidad y en los seres humanos es ahora más fuerte que nunca. Revertir esta tendencia negativa es un reto, pero también una oportunidad para tomar decisiones osadas y plantear soluciones integrales. Establecida en 2019, la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) tiene como objetivo abordar estas cuatro crisis, maximizando el impacto en pro del cambio en puntos clave del sistema alimentario.



El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) ofrece soluciones de políticas basadas en la investigación para reducir de forma sostenible la pobreza y acabar con el hambre y la malnutrición en los países en desarrollo. Creado en 1975, el IFPRI cuenta actualmente con más de 600 empleados que trabajan en más de 50 países. Es un centro de investigación del CGIAR, una asociación mundial dedicada a la investigación agrícola para el desarrollo.

## CONTACTOS DE LA INICIATIVA



**Anne M. Larson,**  
Líder del equipo sobre  
Gobernanza, Equidad y  
Bienestar  
a.larson@cifor-icraf.org



**Marlène Elias,**  
Responsable de Género  
marlene.elias@cgiar.org



Investing in rural people

**Tshering Choden,**  
Especialista técnica en  
género e inclusión social,  
Equipo de Género  
t.choden@ifad.org

**Rikke Grand Olivera,**  
Especialista técnica  
principal a nivel global,  
Equipo de tenencia  
r.olivera@ifad.org

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del FIDA. Los resultados, opiniones, interpretaciones y conclusiones expresados en esta publicación corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del FIDA, su junta directiva, sus miembros o cualquier Estado miembro al que representen. El FIDA no garantiza la exactitud de la información incluida en este documento. Los límites, colores, denominaciones y cualquier otra información que figure en los mapas de la presente publicación no implican juicio alguno por parte del FIDA sobre la condición jurídica de ningún territorio, ni la aprobación o aceptación de dichos límites.



<https://www.cifor-icraf.org/wlr/>  
[https://www.ifad.org/en/gender\\_transformative\\_approaches](https://www.ifad.org/en/gender_transformative_approaches)